

## ACUERDO Nº 177.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana, e integrado por los Dres. Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto Nicolas Brizuela; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXPTE. Nº 8610 - "F" - 2017.- "FARIAS, MARTHA DEYANIRA.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL."** Y considerando: I) Que a fs. 3 de los autos de mención viene el Sra. **MARTHA DEYANIRA FARIAS** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrada.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por el Sr. Juez del Trabajo y de Conciliación, Dr. Carlos Fernando Castellanos; y de las Sras. Secretarias, Dras. Estela Genoveva Lima y Estela Mary Mensa, de quienes depende y a cuyas órdenes presta servicio la Sra. **MARTHA DEYANIRA FARIAS**; y en atención a que la recurrente ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6º (Incs. "b" y "d") del E.P.F.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE: 1º) CONFIRMAR** la designación como titular de la Sra. **MARTHA DEYANIRA FARIAS**, DNI Nº 27.068.505, en el cargo de **AYUDANTE** de la Planta de Personal de Servicio y Maestranza de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

<b>S. A. y S.</b> DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>